H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Degollado
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2024
UN GOBIERNO QUE NOS UNE

ACTA NÚM.- 014/2022

En la ciudad de Degollado, Jalisco, siendo las **09 (nueve) horas con 08 (ocho) minutos** del día **viernes 22 (veintidós) de Abril del año 2022 (dos mil veintidós)**, reunidos en la sala de sesiones de este Honorable Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, ubicada en el Palacio Municipal, con domicilio en la calle Defensores número 48 (cuarenta y ocho), en el centro de este Municipio, previa convocatoria entregada en tiempo y forma, y con apego en el artículo 47 (cuarenta y siete) fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; doy por iniciada la ***XIV Décima Cuarta Sesión de carácter de Extraordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2021-2024 (dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro)***----------

---

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro. -** Para desahogar el primer punto del orden del día instruyo a la Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara pase lista de asistencia. ---------

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** Con gusto presidente, muy buenos días a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

I. LISTA DE ASISTENCIA.----------

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. ALEJANDRO GARCIA NAVARRO	Presente
SINDICA MUNICIPAL	LIC. EDITH GARCIA VALADEZ	Presente
REGIDOR	C.ALEJANDRO PADILLA ZARATE	Presente
REGIDORA	C. MA. DEL CARMEN CANO MATA	Presente
REGIDOR	C. VICTOR MANUEL ZARAGOZA QUEZADA	Presente
REGIDORA	C. CONCEPCIÓN FABIOLA AYALA ALVAREZ	Presente
REGIDOR	C. JOSE JUAN RIZO CAZAREZ	Presente
REGIDOR	ARQ. SERGIO MEDINA GARCIA	Presente
REGIDOR	MAESTRO ANTONIO MEDINA FUENTES	Presente
REGIDORA	LIC. DAMARIS MOJICA DE LA ROSA	Presente
REGIDORA	C. ANA MAIRA BRAVO ENRIQUEZ	Presente

Ana Maira Bravo E
Jose Juan Rizo Cazarez
Sergio Medina Garcia
Victor Manuel Zaragoza Quezada

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.----------

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.-** Una vez que se ha pasado lista de asistencia, señoras y señores Regidores, les informo que contamos con la asistencia de **11 (once) ediles** por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para la realización de la presente sesión y que los acuerdos que se adopten en la misma serán válidos.

Así mismo como punto número TERCERO del orden de día hago la:

III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN. ----------

Con fundamento legal en lo previsto por el artículo 29 (veintinueve) fracción II (segunda) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco **DECLARO QUE ESTA SESIÓN ES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.** ----------

A continuación, le cedo la palabra a la Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara para que continúe con el deshago del siguiente punto del orden del día. ----------

--Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - con gusto Presidente, como punto número CUARTO es dar lectura y aprobación del orden del día, que se lee de la siguiente manera:

IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "JALISCO CRECE" DENTRO DE LA CONVOCATORIA "JALISCO CRECE COMERCIO INTERNO" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

VI. ASUNTOS VARIOS.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** - Ediles, está a su consideración el orden del día. ----------

En virtud de no existir consideraciones, Secretaria General, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día. ----------

--**Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** Leído que ha sido el orden del día, lo someto a su consideración y aprobación, las regidoras y regidores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano y quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. ----------

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. ----------
----

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.** - instruyo a la secretaria general pasar al siguiente orden del día. -------

- - **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** —con gusto presidente, como punto número QUINTO tenemos:

V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "JALISCO CRECE" DENTRO DE LA CONVOCATORIA "JALISCO CRECE COMERCIO INTERNO" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

- - **El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.**- Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica municipal la aprobación para participar en el programa ***"Jalisco Crece"*** *dentro de la Convocatoria "Jalisco Crece Comercio interno* de la Secretaría de

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, en el cual de ser aprobado el proyecto, el recurso autorizado será utilizado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para nuestros comerciantes del municipio del sector comercio y servicios, apegándose a la normatividad y reglas de operación que el mismo establezca. Se espera beneficiar aproximadamente 80 micro y pequeñas empresas, esto con el fin de reactivar la economía del municipio de Degollado.

Ahora bien, se solicitará el monto máximo de apoyo de **$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional)** y el resto será aportación económica por parte del municipio, esto es, la cantidad de **$857,142.86 (ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)** en coparticipación dando un **total del proyecto de $2, 857,142.86 (dos millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 86/100 moneda nacional).** Cabe mencionar que el recurso otorgado por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico es a fondo perdido, es decir, no tiene devolución siempre y cuando sea comprobado al finalizar.
Así mismo se pide la autorización para que el Presidente Municipal, Sindica, Secretaria General o Encargado de Hacienda realicen las gestiones y trámites correspondientes.
¿Algún comentario al respecto?----------

- - Regidor Mtro. Antonio medina Fuentes.- ¿nada masque, cual es tipo de apoyo que se le va a dar a el comerciante? No sé si ya se tenga planeado en que se va aplicar el recurso.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.- Va a ser para paneles solares y motocicletas de trabajo.

Por lo que si no existe consideraciones a la propuesta realizada, instruyo a la Secretaria General consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes realizada. --------

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara. - En el siguiente punto de acuerdo queda de la siguiente manera: ***"Se autoriza participar en el programa "Jalisco Crece,*** *dentro de la Convocatoria "Jalisco Crece Comercio interno* de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, solicitando el monto máximo de **$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional)** y el resto será aportación económica por parte del municipio, esto es, la cantidad de **$857,142.86 (ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)** en coparticipación dando un **total del proyecto**

de $2, 857,142.86 (dos millones ochocientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y dos pesos 86/100 moneda nacional).

Así mismo se autoriza al Presidente Municipal, Sindica, Secretaria General o Encargado de Hacienda realizar los trámites correspondientes.

Regidoras, Regidores, Síndica municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. ----------

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. ----------
----

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.- Secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día.----------

- - Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.-con gusto presidente. Como siguiente punto número SEXTO del orden del día número tenemos: ----------

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.- Dicho esto y si no hay más asuntos que tratar, les solicito a todos ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las **09 (nueve) horas con 16 (dieciséis) minutos** del día **viernes (veintidós) de Abril del año 2022 (dos mil veintidós)** doy por clausurada la **Décima Cuarta Sesión de carácter Extraordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2021-2024 (dos mil veintiuno-dos mil veinticuatro)**, bajo el acta **014/2022 (cero, cero, cuatro diagonal dos mil veintidós)** muchas gracias a todos los asistentes.----------.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DEGOLLADO, JALISCO.

PERIODO 2021-2024

Ing. Alejandro García Navarro
Presidente Municipal

Lic. Edith García Valadez
Síndica Municipal

C. Alejandro Padilla Zarate
Regidor

C. Ma. Del Carmen Cano Mata
Regidora

C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada
Regidor

C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez
Regidora

C. José Juan Rizo Cazarez
Regidor

Arq. Sergio Medina García
Regidor

Mtro. Antonio Medina Fuentes
Regidor

Lic. Damaris Mojica De La Rosa
Regidora

C. Ana Maira Bravo Enríquez
Regidora

Lic. Magdalena Méndez Lara
Secretaria General

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión de carácter Extraordinaria número 14 (decima cuarta) con fecha 22 (veintidós) de abril del año 2022 (dos mil veintidós) del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco.

Víctor Manuel Zaragoza
Sergio Medina García
José Juan Rizo Cazarez